



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: 8446/2026, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Auxiliar de Primera, Efectivo, dedicación Semi-exclusiva, con destino al Área Socio-Política del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de relativos a Legislación y Práctica Laboral de la carrera Contador Público Nacional); y

CONSIDERANDO:

Que el concurso del visto se regirá por la Reglamentación en vigencia, Ordenanza del Consejo Superior N° 15/1997.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que Secretaria Administrativa certifica disponibilidad de créditos.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete y elevó el presente proyecto.

Que la Comisión de Concursos emitió su dictamen.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 19 de agosto de 2026, resolvió por unanimidad:
"Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Concursos, aprobar el jurado propuesto y realizar el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusiva, con



destino al Área Socio – Política del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura Legislación y Práctica Laboral de la carrera de Contador Público Nacional.”

Que la Secretaria General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, Efectivo, dedicación Semi-exclusiva, con destino al Área Socio-Política del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de relativos a Legislación y Práctica Laboral de la carrera Contador Público Nacional).

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción entre los días 7 y 18 de septiembre de 2026, la solicitud de inscripción se recibirá por el Departamento de Mesas de Entradas de esta Facultad, en el Campus Universitario situado en Ruta Prov.55 (Ext. Norte). Los aspirantes y las aspirantes deberán inscribirse de manera presencial. A tal fin se publicará en la página de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSL un link y un código QR, al cual podrán ingresar para obtener el formulario inicial de inscripción, donde constarán todos los requisitos para realizarla, completado y previamente a presentarlo por el Departamento de Mesa de Entrada de la Facultad, deberá enviarse en formato PDF, junto al Currículum Vitae y la documental probatoria de antecedentes, las cuales deberán ser original o copia debidamente legalizada, de manera escaneada (no admitiéndose fotografías), también en formato PDF (en un único archivo adjunto), al correo electrónico: mesadeentradas.fcejs@gmail.com.



En cualquier momento y a su sola solicitud, podrá requerir por autoridad competente a los aspirantes y las aspirantes la documental original para su constatación con la documental escaneada.

ARTÍCULO 3°.- Designar al siguiente Jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Sociales, para dictaminar en este concurso:

TITULARES:

Especialista Vanesa Alejandra SOSA

Magister Juan Norberto CARENA

Licenciada María Roció RODRIGUEZ

SUPLENTE:

Doctora Adriana Isabel MORAN

Abogado Marcelino Federico INSUA

Licenciada Gabriela Noemi MANRIQUE

ARTÍCULO 4°.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento.

ARTÍCULO 5°.- El o la aspirante deberá consignar un correo electrónico y además, descargar la aplicación “*notificaciones UNSL*” a través del código QR exhibido en el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad que servirá como contacto para las debidas notificaciones formales (Ordenanza N° 01/2022-Decanato).

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



y archívese.

RED

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA –
Secretaria General.

Hoja de firmas